

Resolución de Decanato **1570 / 2025 - NAT -UNSa**
Autorizar prórroga Lic. CORIMAYO, Sheila Nahir- DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
06/10/2025

EXPEDIENTE N° 10.902/2019
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Sheila Nahir CORIMAYO; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT – 2020 N° 672, de fecha 17 de noviembre de 2020 (fs. 63 a 65), se autoriza la inscripción de la Lic. Sheila Nahir CORIMAYO, en esta Carrera de Posgrado;

Que a fs. 261 obra Nota N° 2970/2025, interpuesta por la Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis, Dra. Mercedes Cecilia CRUZ, y de su Co-directora, Dra. Verónica Beatriz RAJAL, solicitando prórroga para la entrega de su Trabajo Final de Tesis Doctoral;

Que a fs. 263 a 267 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja otorgar una prórroga por 12 meses desde el momento de vencimiento;

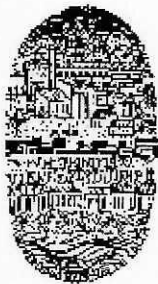
Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la prórroga solicitada por la Doctorando Lic. Sheila Nahir CORIMAYO, por 12 (doce) meses, hasta 17 de noviembre de 2026, para la presentación del Manuscrito de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, conforme a lo dispuesto en el Art. 26° "e"- Res. CS. N° 247/12. -

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Lic. Sheila Nahir CORIMAYO, Directora de Tesis, Dra. Mercedes Cecilia CRUZ, Codirectora de Tesis, Dra. Verónica Beatriz RAJAL, y siga a la



Resolución de Decanato **1570 / 2025 - NAT -UNSa**
Autorizar prorroga Lic. CORIMAYO, Sheila Nahir- DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
06/10/2025

Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales